MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1429/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID Nº 296.498.----------

Asunción, 25 de noviembre de 2015.-

VISTOS:
Los antecedentes administrativos relacionados a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID Nº 296.498;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID Nº 296.498,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en fecha 30 de setiembre de 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que no se contaba con la cantidad mínima de sobres, en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 y a la Resolución DNCP Nº 522/15 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de octubre de 2015, se realizó la apertura con el siguiente participante: **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo, LV SERVICE – SERVICIOS GENERALES de Luis Alberto Viveros Barrios, AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Nancy González, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, el Sr. Miguel León, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 y el Abg. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 16 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Mario A. Serdio Barrios
Director General
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N°1429 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID N° 296.498.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...,*** el Comité recomendó la adjudicación a las empresas **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo y AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2252 de fecha 03 de junio de 2015, por un monto total de Gs. 106.540.000 (Guaraníes Ciento Seis Millones Quinientos Cuarenta Mil). El saldo estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Ing. Marcelo Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 1429/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID Nº 296.498.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID Nº 296.498,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	R.U.C.	LOTES ADJUDICADOS	PRECIO UNIT. (IVA) incluido	MONTO MÍN. (IVA) incluido	MONTO MÁX. (IVA) incluido
AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	1151277-6	3 y 5.-	67.680.000.-	12.700.000.-	25.400.000.-
AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	1514227-9	6.-	8.680.000.-	9.000.00	18.000.000.-
TOTAL			76.360.000.-	21.700.000.-	43.400.000.-

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes veintiún millones setecientos mil.----

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes cuarenta y tres millones cuatrocientos mil.----------

Artículo 2° Se declaran desiertos los Lotes 1, 2 y 4, y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 4° Disponer que la XI Región Sanitaria – Central para el Lote 3 y el Hospital Distrital de Itá para los Lotes 5 y 6, sean las dependencias encargadas de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberán velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Resolución D.G.O.C. Nº 1429 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA y LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL", PLURIANUAL - ID Nº 296.498.----------

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 240. El saldo estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 7º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce